

**EXTENSIÓN DE PERMISO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE
MERCANCÍAS, PARA PRESTAR EL SERVICIO CON LA REPÚBLICA DEL
PERÚ.**

REQUISITOS
1) Carta de solicitud dirigida al DGTTFI, firmada por el Representante Legal de la Empresa debidamente acreditado.
2) Adjuntar en la carta un cuadro con los datos de los vehículos, remolques y/o semirremolques, detallando: placa, modelo, tipo de carrocería, marca, chasis, número de motor, número de ejes y peso de vehículo en toneladas.
3) Fotocopia simple y legible de las Pólizas de Seguro de los vehículos, remolques y/o semirremolques, vigentes y con su respectivo Corresponsal en el Perú.